



Por favor para su respuesta  
Cite este código: SJ-007-051-028

Bucaramanga, Abril 30 2013

**PARA** Dra.: LILIAN SALGUERO  
Gerente General  
Lotería Santander.

**DE:** MARIA ELENA GUTIERREZ DUARTE  
Subgerente Jurídica.  
GONZALO MEDINA SILVA  
Subgerente Administrativo (E)

**ASUNTO:** VERIFICACION JURIDICA Y CALIFICACION DE LA PROPUESTA  
PRESENTADAS DENTRO DEL MARCO DE LA CONTRATACION DE MAYOR  
CUANTIA 002 DE 2013

**OBJETO:** *La Lotería Santander seleccionará mediante la modalidad de proceso contractual de mayor cuantía un intermediario de seguros legalmente establecido en Colombia que tenga oficina en el área metropolitana de Bucaramanga, para que le preste sus servicios profesionales de asesoría en la contratación y el manejo del programa de seguros"*

Con toda atención y atendiendo la designación efectuada mediante resolución Numero 172 de fecha 29 de Abril de 2013, nos permito presentar el correspondiente informe relacionado con la verificación jurídica y calificación de la propuesta presentada dentro del proceso de la referencia

#### ANTECEDENTES:

Dando cumplimiento al cronograma el día 29 de Abril de 2013 siendo las 4 p.m en la sala de juntas de la Lotería Santander se efectuó el cierre del proceso y la apertura de las propuestas dentro del marco de la contratación de la referencia.

Se presentó la siguiente firma:

<b>PROponentes</b>	<b>JTL VALENCIA IRRAGORI CORERDOROS DE SEGUROS S.A</b>
<b>Numero de folios</b>	Original 245 folios Copia 243 folios en razón a que del folio 153 se salta al folio 156 es decir faltan los folios 154 y 155
<b>Valor</b>	<u>Sin cuantía</u>
<b>Póliza de seriedad</b>	No se requería.

## VERIFICACIÓN JURÍDICA CONTRATACION DE MAYOR CUANTIA 002 DE 2013

<b>PROPONENTE</b>	<b>JTL VALENCIA IRRAGORI CORREDORES DE SEGUROS S.A</b>
<b>CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA</b>	<b>CUMPLIO FOLIO 4 AL 5</b>
<b>DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL</b>	<b>CUMPLIO FOLIO 7 AL 8</b>
<b>AUTORIZACION DEL ORGANO COMPETENTE PARA PRESENTAR PROPUESTA</b>	<b>NO LO REQUIERE FOLIO 10</b>
<b>PARA CORREDORES DE SEGUROS</b> a) Certificado de Inscripción ante la superintendencia Financiera, como Sociedad Intermediaria de Seguros, con fecha de expedición no mayor de 60 días calendario, anterior a la fecha máxima de presentación de las propuestas, en el cual se incluya la razón social, objeto social, representación legal y facultades b) Certificación de inscripción de documentos expedido por la Cámara de Comercio en donde conste que la duración de la sociedad no es inferior al plazo de ejecución del contrato y un año más, en el cual se incluya la razón social, objeto social, representación legal y facultades. Este certificado debe expedirse con fecha no mayor de 60 días calendario, anterior a la fecha máxima de presentación de las propuestas	<b>CUMPLIO FOLIO 32 AL 39</b>
<b>CERTIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES</b>	<b>CUMPLIO FOLIO 28 AL 30</b>
<b>FOTOCOPIA DEL RUT</b>	<b>CUMPLIO FOLIO 107 AL 109</b>
<b>CERTIFICADO VIGENTE DE NO REPORTE EN EL BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.</b>	<b>CUMPLIO FOLIO 113 AL 115</b>
<b>CERTIFICADO ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN.</b>	<b>CUMPLIO FOLIO 110 AL 112</b>
<b>DESCRIPCIÓN DEL EQUIPO HUMANO</b>	<b>CUMPLIO FOLIO 172 AL 204</b>
<b>INFRAESTRUCTURA ORGANIZACIONAL OPERATIVA Y TÉCNICA</b>	<b>CUMPLIO FOLIO 206 AL 216</b>
<b>EXPERIENCIA ESPECÍFICA Y DOCUMENTACIÓN SOPORTE DE LA INFORMACIÓN CERTIFICADA.</b>	<b>CUMPLIO FOLIOS 119 AL 171</b>

**CONCLUSION FINAL:**

Las Propuestas presentadas por las firmas JTL VALENCIA IRRAGORI CORREDORES DE SEGUROS S.A cumplió con los requisitos habilitantes y de clasificación por lo tanto será objeto de calificación por parte del comité.

**CALIFICACION**

CRITERIO DE EVALUACION	PUNTAJE ASIGNADO	
<b>1. EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROPONENTE</b>		<b>100</b>
a. Experiencia en manejo de programas iguales o similares a los de la entidad	50	
b. Experiencia en manejo de reclamaciones	50	
<b>2. EQUIPO HUMANO</b>		<b>375</b>
a) Tipo de vínculo con el intermediario	75	
b) Nivel de formación	200	
c) Experiencia en seguros o en la actividad de la entidad estatal, relacionada con las pólizas a contratar	50	
d) Tiempo y clase de dedicación al servicio de la entidad estatal, expresada en horas/hombre/mes	50	
<b>3. INFRAESTRUCTURA OPERATIVA</b>		<b>25</b>
a) Descripción de la infraestructura organizacional, operativa y técnica	5	
b) Infraestructura en materia de comunicaciones	5	
c) Software especializado para la administración de seguros	10	
d) Equipos	5	
<b>TOTAL PUNTAJE</b>		<b>500</b>

Atentamente:



**MARIA ELENA GUTIERREZ DUARTE.**  
Subgerente Jurídica.



**GONZALO MEDINA SILVA**  
Subgerente Administrativo ( E)